

CONSEJO DIRECTIVO
22 DE DICIEMBRE DE 2014

ACUERDO Nº 2105/14

COMISIÓN DE SERVICIO DE FUNCIONARIOS DE LA COMISIÓN CHILENA DE ENERGÍA NUCLEAR

CONSIDERANDO:

- a) Lo dispuesto en los artículos 32º y siguientes del D.L. Nº 531, de 1974.
- b) La proposición del Sr. Director Ejecutivo.
- c) Las necesidades del Servicio.

SE ACUERDA:

Facultar al Director Ejecutivo para destinar en comisión de servicio al extranjero a los siguientes funcionarios de la Comisión Chilena de Energía Nuclear, en las condiciones que se indican:

-SR. JAIME RAMÓN LISBOA LINEROS

Cargo: Jefe Sección Combustibles Nucleares

Dependencia: Departamento de Materiales Nucleares

Lugar y Objeto: Sao Paulo, Brasil. Participar como experto en el área de fabricación de blancos anulares de láminas finas de uranio metálico. La actividad se realizará en el Instituto de Pesquisas Energéticas e Nucleares de Sao Paulo, Brasil.

Período: Del 24 al 31 de enero de 2015

Viáticos: Los gastos de viáticos y pasajes serán otorgados por el IPEN.

FUNDAMENTACIÓN:

La visita técnica como experto se justifica en la necesidad de mostrar capacidad de la CCHEN en el desarrollo tecnológico de fabricación y control de calidad de blancos anulares para la producción de Mo99 de fisión. Además, el DMN mantiene una red de colaboración con el IPEN, en el cual profesionales del DMN se han capacitado en técnicas analíticas para usos en el Laboratorio Químico y diseño, fabricación y operación de banco de pruebas hidráulicas para elementos combustibles.

-SRA. MARCELA ALEJANDRA ORTIZ RODRIGUEZ

Cargo: Evaluadora de Instalaciones Nucleares y Radiactivas

Dependencia: Departamento Seguridad Nuclear y Radiológica

Lugar y Objeto: Ciudad de Guatemala, Guatemala. Participar en el Curso Regional de Capacitación sobre Gestión y Organización para Órganos Reguladores, actividad organizada por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) en cooperación con el Gobierno de Guatemala, a través del Ministerio de Energía y Minas.

Período: Del 08 de febrero al 14 de febrero de 2015.

Viáticos: Los gastos de viáticos y pasajes serán otorgados por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

FUNDAMENTACIÓN:

La gestión y organización de la Autoridad Competente es uno de los temas primordiales para el buen desempeño de la Institución. Dado lo anterior, se espera que la capacitación que se entregará a la Sra. Marcela Ortiz permita avanzar en la implementación de las mejores prácticas internacionales en materia de sistemas de gestión integrales. Por lo demás, durante el año 2015 la CCHEN espera recibir la misión final de autoevaluación de la IRRS, en la que uno de sus puntos más relevantes revisa los sistemas de gestión.

- SRTA. CAROLINA ALEJANDRA TORRES MUÑOZ

Cargo: Inspector.

Dependencia: Departamento de Seguridad Nuclear y Radiológica

Lugar y Objeto: Buenos Aires - Argentina. Participar en la “Carrera de especialización en protección radiológica y seguridad de las fuentes de radiación”, actividad organizada por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y la Comisión Nacional de Energía Atómica de Argentina (CNEA).

Período: Del 7 de marzo al 5 de septiembre de 2015.

Viáticos: Los gastos de viáticos y pasajes serán otorgados por el Organismo Internacional de Energía Atómica.

FUNDAMENTACIÓN:

La Sra. Carolina Torres Muñoz es Inspector y forma parte del ente encargado de fiscalizar la seguridad en los usos de la energía nuclear en instalaciones declaradas como de primera categoría. La especialización a la cual postula es de gran importancia, ya que le permitirá adquirir los conocimientos necesarios para desempeñar su función de fiscalizador en las instalaciones nucleares y radiactivas bajo responsabilidad de la CCHEN. En particular, podrá verificar en terreno el cumplimiento de las exigencias nacionales en materias de seguridad tecnológica, física y de salvaguardia de las instalaciones, orientadas a prevenir efectos nocivos de la radiación ionizante sobre personas y medioambiente.

MODIFICA ACUERDO Nº 2092/14 DEL 16 DE OCTUBRE DE 2014
COMISIÓN DE SERVICIO A RÍO DE JANEIRO - BRASIL

- **SR. JAIME GABRIEL SALAS KURTE**

Viáticos: La CCHEN le otorgó la cantidad de US\$ 1.177, como viático durante la Comisión de Servicio en Brasil. Sin embargo, la Fundación Carnegie Endowment, institución que financió el pasaje ida y vuelta a Río de Janeiro, cubrió el hotel, a todos los participantes invitados. Por tanto, la CCHEN otorgará la suma de US\$ 554, en vez de los US\$ 1.177.

3. MODIFICA ACUERDO Nº 2096/14 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2014

3.1. DEJA SIN EFECTO COMISION DE SERVICIO:

- Deja sin efecto la Comisión de Servicio a Moscú - Federación Rusa, programada a contar del 7 al 13 de diciembre de 2014, del funcionario **SR. JAIME ERICK RIESLE WETHERBY**, debido a que por razones de fuerza mayor no le fue posible realizar esta comisión.
2. El presente acuerdo se llevará a efecto de inmediato sin esperar la posterior aprobación del Acta.

Constancia de aprobación del acuerdo N°2105/14

**Sesión Ordinaria de Consejo Directivo N°20/14
Santiago, 22 de diciembre de 2014**

Nombre y firma de Consejeros

NOMBRE

FIRMA

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....